

"SEMINARIO SOBRE GRAVES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS"

ACOMPañAMIENTO DESDE
LA MIRADA PSICOSOCIAL A
SOBREVIVIENTES, VÍCTIMAS
Y FAMILIARES.

CCTI

12 de septiembre de 2015.

Introducción

- Primacía de lo jurídico en el trabajo de defensa de derechos humanos.
- Desventajas de las personas víctimas.
- Movilización emocional en los procesos de exigibilidad de derechos y acciones que los conforman.
- Necesidad de distintas herramientas, disciplinas, profesionales, perspectivas, etc., para afrontar el trabajo con personas víctimas.



Objeto

Productor

Reproductivo
(de especie y sistemas)

Género mas nuevas masculinidades



Contexto:

Crisis humanitaria

Ejecutados, desaparecidos, torturados, desplazados, exiliados, migrantes



Pobreza – empobrecidos

Organizaciones sociales, militantes

crimen organizado es el del Estado,

que esta es una estrategia de violencia del Estado,

de Terrorismo de Estado

La Perspectiva Psicosocial

- ▶ Mirada integral que reconoce la relación dialéctica entre lo biológico, lo interno y lo social en la comprensión de la experiencia y problemáticas de individuos y grupos.
- ▶ Extrae el foco de lo individual/bio-médico/patológico para realizar análisis más completos que nos permitan comprender y relacionarnos mejor con las víctimas.
- ▶ Reconocimiento de las afectaciones pero también de los recursos de las personas y grupos, desde una relación más horizontal.
- ▶ Eje rector del trabajo de defensa de los derechos humanos, más allá de los profesionales involucrados en este.

Estrategia Psico-Jurídica

- ▶ Articulación real de la perspectiva psicosocial en el trabajo de exigibilidad de derechos.
- ▶ Las víctimas, sus necesidades y posibilidades, en el centro.
- ▶ Visión de sujeto activo y transformador.
- ▶ Participación conjunta en el proceso.
- ▶ Mirada más allá del caso, integralidad, comprensión y prevención.
- ▶ Efectos positivos de la estrategia en las víctimas, los equipos y los procesos.

Principios del trabajo psico-jurídico.-

- ▶ Lo primero es no hacer daño.
- ▶ Prevenir la revictimización.
- ▶ Evitar la victimización secundaria.
- ▶ Caracterizar poblaciones, contextos e impactos.
- ▶ Intervenir integralmente y con el foco en las víctimas.
- ▶ Enfoque pedagógico.
- ▶ Adecuación de lenguajes y acciones, así como enfoque diferencial.
- ▶ Objetivos basados en el empoderamiento y la construcción de narrativas afirmativas.
- ▶ Incidencia en otros actores que trabajan con víctimas.

Acompañamiento y Psicoterapia

- ▶ Acompañar: “estar al lado de”, un/a semejante que apoya y sostiene a otro/a –en el marco de un relación de simetría-, en el sentido de ofrecer una presencia estable, implicada y comprometida, la que puede darse desde distintos ámbitos.
- ▶ Qué y cómo se acompaña: 1) Análisis y comprensión del contexto; 2) Reconocimiento, acompañamiento y elaboración de los impactos psicosociales; 3) Visibilización y fortalecimiento de los recursos de afrontamiento.
- ▶ El componente psicológico del acompañamiento apunta a aquel que busca atender las dificultades psico-emocionales desde la contención y el sostenimiento; no es un tratamiento psicológico o psiquiátrico profundo, sino un tipo específico de presencia profesional que acompañe a personas que han padecido la violencia y cuyos padecimientos provienen, esencialmente, de la esfera sociopolítica.
- ▶ Funciones fundamentales: apoyo a víctimas, coordinación con el ámbito jurídico, elaboración de informes y sustentación de peritajes, etc.
- ▶ Modalidades: talleres, dinámicas de grupo, sesiones de acompañamiento a familias, grupos, organizaciones, acompañamiento en comunidades, acompañamiento en momentos específicos de los procesos de exigibilidad y ejercicio de derechos, etc.

- **Psicoterapia:** variedad de métodos y técnicas psicológicas para el tratamiento clínico de los conflictos psíquicos y psicosomáticos; supone una necesidad de ayuda especializada para el alivio de diferentes formas de sufrimiento psíquico y debe estar a cargo de profesionales capacitados, no sólo en el aspecto clínico sino también en aspectos sociales, políticos, jurídicos, etc.
- La psicoterapia puede extenderse en el tiempo y abarca un nivel de profundidad en el análisis mayor, tiene encuadres y horarios fijos e involucra una relación de tipo más asimétrico terapeuta-paciente; para que sea efectiva debe ser voluntaria.
- El lenguaje de la psicoterapia es subjetivo, sin una lógica formal, acepta la existencia de contradicciones, su rol es dar cuenta de la subjetividad y de la experiencia de las víctimas, dar voz a lo silenciado en un encuentro que se vivencia como no destructivo, abriendo la posibilidad de que un/a otro/a reconozca la verdad de la propia historia, de los eventos negados o no escuchados.
- Dentro del espacio terapéutico se debe dar espacio a los sentimientos de rabia, dolor, impotencia, a los duelos, a nuevas maneras de vincularse con el entorno, a recuperar y reconstruir el sentimiento de identidad, etc., siempre manteniendo las actitudes básicas de respeto, interés, calidez, concreción y empatía, donde el terapeuta se convierte en símbolo del prójimo.

► Alcances de la psicoterapia:

- 1) No es un don que cura sino un trabajo que la propia persona hace, un trabajo de memoria que debe situar al afectado/a en un lugar activo y productivo.
- 2) La psicoterapia es una de las vías importantes para la recuperación psíquica pero no la única.
- 3) La reparación psíquica es una reparación a nivel simbólico ya que no es posible restablecer las cosas al mismo estado en que se encontraban antes del evento que ocasionó el trauma, se necesita reconocer que existe un daño irreparable.
- 4) La psicoterapia no se trata de reducir la dimensión política de la situación a un suceso privado ya que se trata de un sufrimiento engendrado por el sistema social, tampoco son reacciones anormales o patológicas; la terapia no se da porque las personas sean "enfermas", en este tipo de casos la variable mundo externo es clave.



Acompañamiento

- ▣ Víctimas de violencia estructural, institucional
- ▣ Violencia de genero
- ▣ Represión
- ▣ Sistema Político Social
- ▣ Enfrentamiento, confrontación, conflicto

- ▣ NO enfermos, locos o desadaptados
- ▣ Sobrevivientes

Acción Urgente

- ▣ Tortura
- ▣ Desaparición forzada
- ▣ Estado crítico de salud
- ▣ Seguridad Jurídica/ Denegación de Justicia
- ▣ Ejecución Extrajudicial

Reto médico

- ▣ Contacto temprano, detección oportuna
- ▣ Valorar antecedentes
- ▣ Diagnósticos de secuelas

- ▣ Tratamiento oportuno, eficaz, económico
- ▣ SENCILLO: pocas medicinas, tomas únicas

- ▣ Recursos para tratamientos médicos; continuidad y seguimiento a tratamientos

Reto psicosocial

- ▣ Momento psicojuridico
- ▣ Victimas sobrevivientes con necesidades sentidas- reales- observadas.
- ▣ Posibilidad de contacto, condiciones de seguridad
- ▣ Seguimiento a distancia

Mas profundo

- ▣ Violaciones por crimen organizado
- ▣ Terror, control territorial contra organizaciones en defensa del territorio, identidad y derechos
- ▣ “MANIFESTACIÓN EXTREMA DE LA LUCHA DE CLASES”.

Psicosocial

- ▣ Como medio de proteccion y defensa, apoyo y acompañamiento
- ▣ Inicia respuesta, identifica con ente social,
- ▣ Reto difundir conocimiento sobre derechos humanos como herramienta de la exigencias y luchas del movimiento social

Org de DDHH- Org Sociales

- ▣ Temática definida, especial
- ▣ Necesidad y responsabilidad de cada grupo social de defender sus derechos
- ▣ “derecho y deber de los individuos y grupos a defender y promover los DH...”

BALANCE

- ▣ Millones de victimas...
 - ¿Quién los atiende?
 - Primeros auxilios jurídicos
 - Primeros auxilios psicológicos
 - Primeros auxilios médicos

Base social de las org sociales

Los grupos de DH llegamos mas tarde

Principales consecuencias físicas

- Fracturas, luxaciones, heridas, quemaduras, moretones.
- Lesiones nerviosas (dolor de cabeza, convulsiones mareos, tics)
- Conjuntivitis y/o visión borrosa por mantener los ojos vendados.
- Dolor en oídos, nariz y cuello
- Vértigo, zumbido de oídos, audición deficiente
- Inflamación de las encías o caída de dientes
- Tos refleja en caso de haber sufrido asfixia
- Disminución de sensibilidad o calambres.

Principales consecuencias físicas

- Frecuencia cardiaca elevada y sensación de dificultad para respirar.
- Dolor a nivel de columna y tensión muscular.
- Infecciones recurrentes: Diarrea, hepatitis, afecciones pulmonares o dermatitis.
- Pérdida de peso
- Úlceras intestinales o ardor estomacal continuo
- Náuseas o falta de apetito
- Dolor al orinar o defecar
- Trastornos en el periodo menstrual

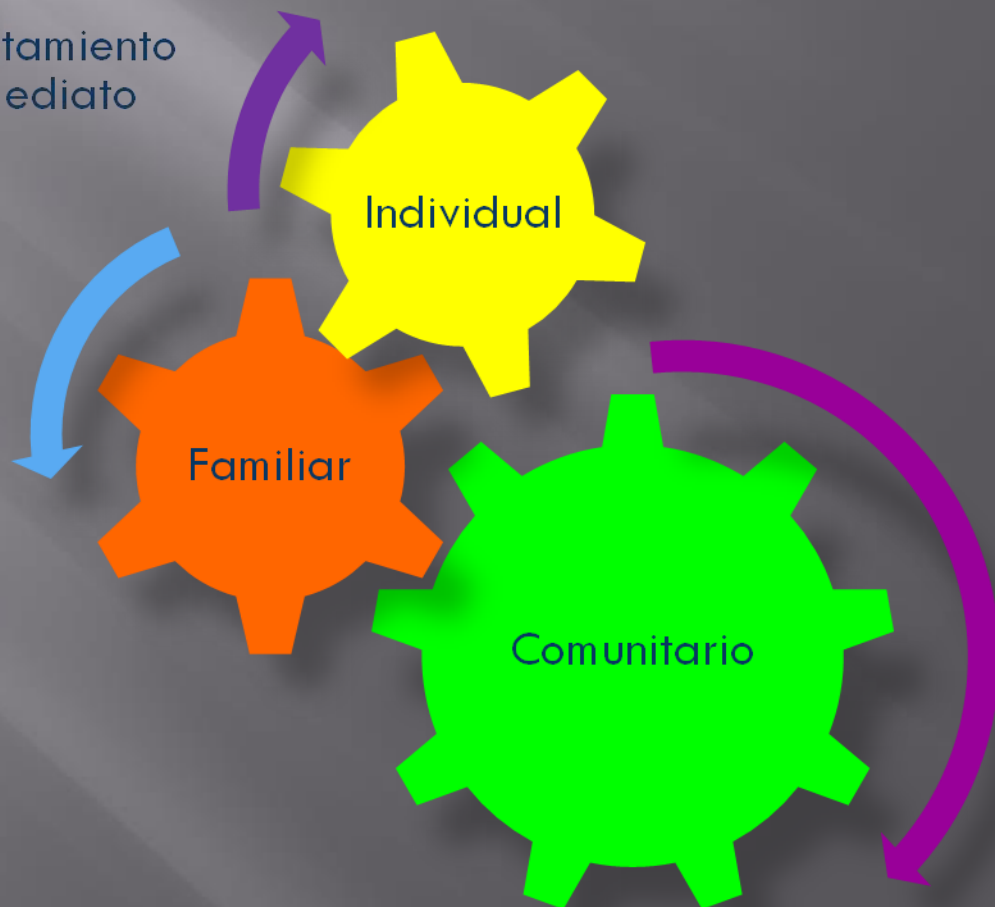
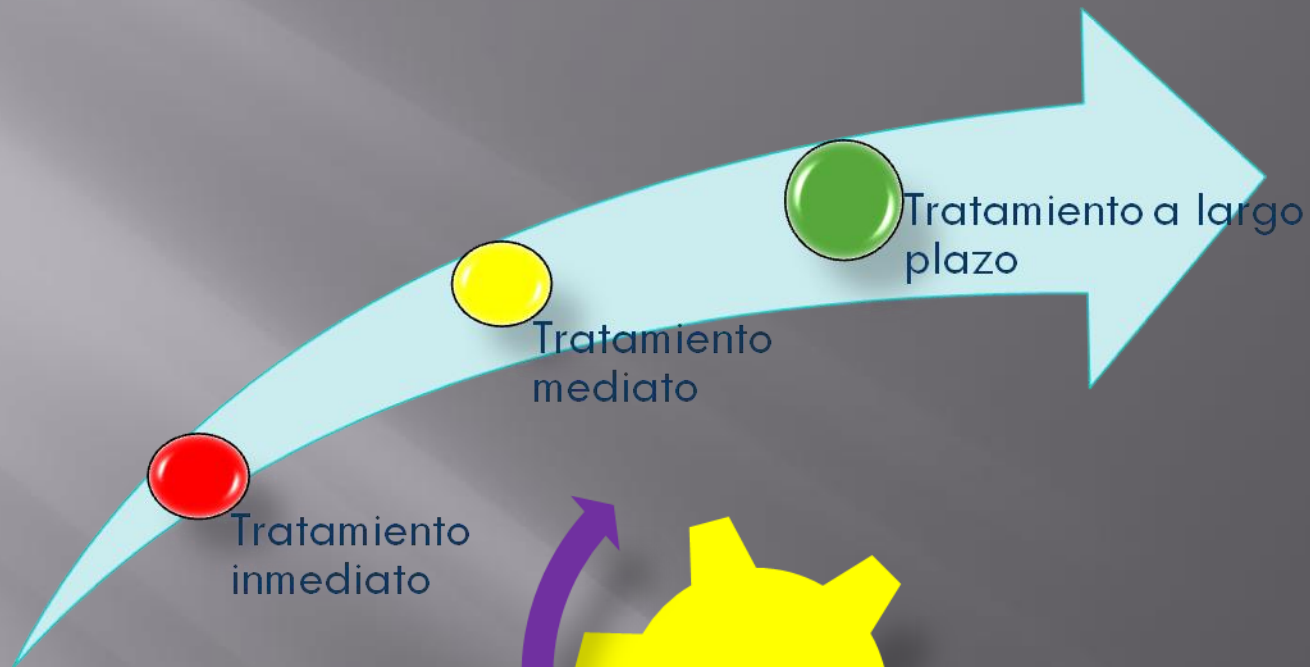
Principales consecuencias psicológicas

- Angustia
- Pesadillas y mala calidad del sueño
- Flashback
- Sentido de culpabilidad por haber sobrevivido
- Depresión
- Cansancio e irritabilidad
- Imagen propia negativa
- Memoria reducida y falta de concentración
- Tendencia al aislamiento
- Sensación de que ha cambiado su personalidad

¿Cuánto tiempo tardan las manifestaciones?

- ▣ Las secuelas físicas normalmente son inmediatas aunque pueden generar molestias durante un periodo largo de tiempo.
- ▣ Las secuelas psíquicas pueden manifestarse en días, meses o años después del evento.

LOS PASOS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA Y REHABILITACION



Intervenciones de cuidado inmediato

- ✎ Proporcionar un ambiente de confianza, evitar factores que puedan causar inquietud o angustia o le recuerden al episodio de tortura.
- ✎ Respetar sus creencias culturales/idioma del sobreviviente.
- ✎ Escuchar atentamente el relato e identificar que tipo de ayuda solicita (y si no quiere hablar no obligarlo)
- ✎ Darle tiempo y espacio para que hable de las dolencias físicas y psicológicas.

Intervenciones de cuidado inmediato

- ✎ Hacer énfasis en que el/ella controlan la situación durante la entrevista.
- ✎ Evitar la re-traumatización innecesaria.
- ✎ No dejarlo solo o sola
- ✎ Si es necesario hacer un examen físico, es recomendable pedirle su autorización y descubrir sólo las partes del cuerpo a examinarse.
- ✎ Evitar al mínimo la manipulación o procedimientos de contacto físico (con fines diagnósticos)
- ✎ Cuando se indique un tipo de tratamiento médico o tradicional dedicar tiempo suficiente para explicar dudas sobre el tratamiento y efectos del mismo.
- ✎ Garantizar un contacto frecuente con el sobreviviente como apoyo activo.

AFRONTAR EL MIEDO EN SITUACIONES LÍMITE

¿Cuales son las situaciones límite?

Pueden ser experiencias traumáticas como:

- ▣ Tortura, asesinatos, masacres, desapariciones forzadas.
- ▣ Son intencionales, puntuales y continuas
- ▣ Dirigidas principalmente a personas humildes, grupos organizados políticos, sindicatos o iglesias
- ▣ Existe miedo a la represión y aislamiento de los afectados.
- ▣ Hay impunidad

¿Que es el miedo?

- ▣ Es un mecanismo de defensa o sensación que puede llevarnos a situaciones de parálisis, obsesión o culpabilidad.

- ▣ ○... nos permite tomar precauciones en situaciones de amenaza.

MIEDO

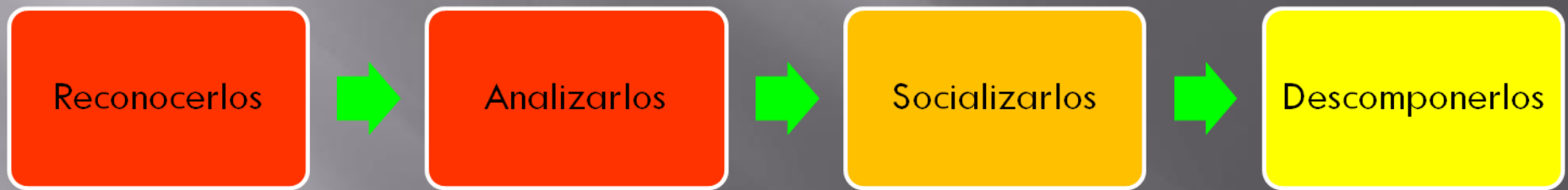
- ▣ Nos da la sensación de ser vulnerables
- ▣ Hay un continuo estado de alerta
- ▣ Impotencia individual
- ▣ Alteración del sentido de la realidad: no se sabe dónde está el peligro realmente.

CONSECUENCIAS

- ▣ Reconocimiento del riesgo (hasta donde puedo y hasta donde no)
- ▣ Reacciones corporales
- ▣ Fantasías
- ▣ Realimentación del temor
- ▣ Desorganización de la conducta

¿cómo trabajar los miedos?

- ▣ Mantener una postura activa: afrontar las situaciones y las consecuencias.
- ▣ Trabajar los miedos:

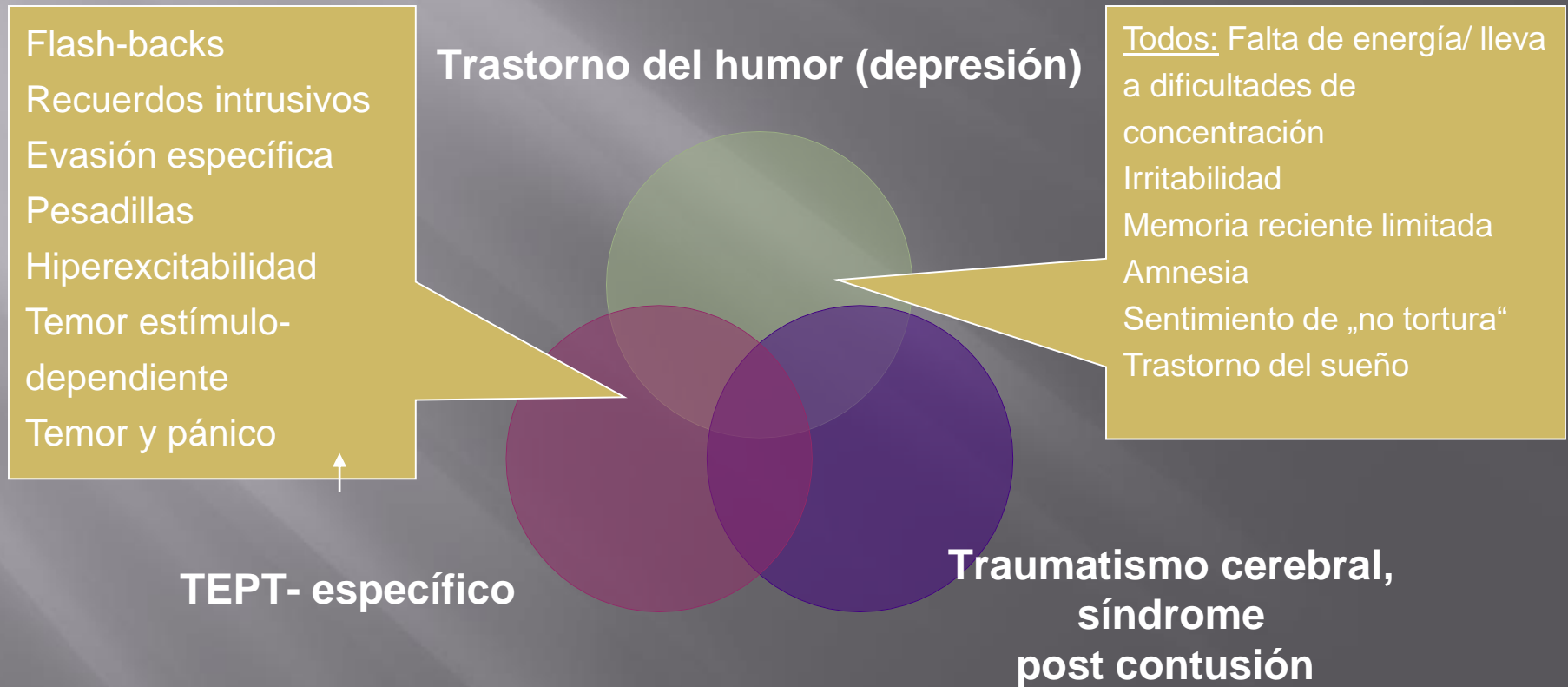


¿cómo trabajar los miedos?

- ▣ Evitar posturas rígidas: *¿miedo yo?, no es para tanto...*
- ▣ Negación: *“no pasó nada”,*
- ▣ Fingimiento: *“hacer como si no pasara nada”*
- ▣ Ocultamiento activo: *“inventarse una historia”*
- ▣ Evitación de personas y circunstancias, reprimir los sentimientos, tratar de no pensar...
- ▣ Compartir los sentimientos
- ▣ Promover la solidaridad

Trastornos del estado de ánimo

Traslape de síntomas



Curso longitudinal

(Puede estar presente el desorden de estrés agudo)

Disparadore

S



- A) TEPT crónico, Cambio de personalidad
- B) Remisión

El TEPT puede no haberse detectado en el examen

Tiempo

Nivel sintomático

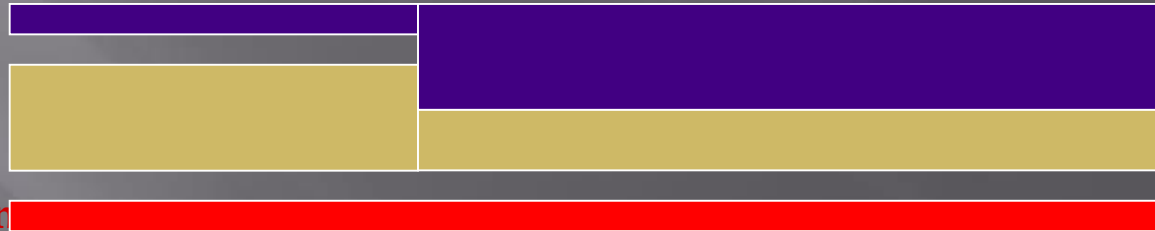
TEPT clínico

En general evasión o bajo nivel sintomático

Evasión

Intrusión

Hiper activación



Son los negocios que forman parte de los modos de acumular/robar de la clase dominante. No estamos ante excesos policiales esporádicos, sino ante un modelo de dominación que hace de la masacre el modo de atemorizar a las clases populares para que no se salgan del libreto escrito por los de arriba, y que le llaman democracia: votar un día cada cinco o seis años y dejarse robar/asesinar el resto del tiempo.

Lo peor que podemos hacer es no mirar la realidad de frente, hacer como si la guerra no existiera porque todavía no te han golpeado, porque todavía sobrevivimos. Esto es contra todos y todas. Es cierto que hay una porción que aún pueden expresarse libremente, manifestarse incluso, sin ser aniquilados. Siempre que no se salgan del libreto, que no pongamos en cuestión el modelo.

Pero el tema es otro. Si queremos de verdad que el mundo cambie, y no usar la resistencia de los de abajo para treparnos arriba, (...) no podemos conformarnos con maquillar lo que hay. Se trata de tomar otros rumbos.

Tal vez un buen comienzo sea continuar los pasos de los seguidores de Amaru y Katari. Reconstruir los cuerpos despedazados para reiniciar el camino, allí donde el combate fue interrumpido. Es un momento místico: mirar el horror de frente, trabajar el dolor y el miedo, avanzar tomados de las manos, para que los llantos no nos nublen el camino.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/31/opinion/023a1pol>

La masacre como forma de dominación

Raúl Zibechi

Potenciar

- ▣ Colectividad – asamblea
- ▣ Participación – tequio
- ▣ Compartir – Guelaguetza

- ▣ Sororidad y solidaridad

La Nueva Praxis Psicológica

- ▶ Los ejes principales que guiaron estas nuevas formas de trabajo, independiente de las orientaciones teóricas, fueron:
 - 1) La Denuncia
 - 2) La Investigación
 - 3) El Tratamiento
- ▶ Estos ejes, a su vez, se basaron en tres pilares fundamentales, que se convirtieron en los principales aportes de lo/as especialistas:
 - 1) La problematización y reconstrucción de los conceptos tradicionales de Trauma, su sentido y significado simbólico, su contenido, abordaje, tratamiento, etc.
 - 2) El cuestionamiento a la neutralidad y lo que fue denominado como Vínculo Comprometido.
 - 3) El uso del Testimonio como una importante herramienta, tanto terapéutica como de denuncia.

De la neutralidad y el vínculo comprometido.-

- ▶ En esta ecuación personal, quiéralo o no el/la terapeuta, el compromiso social, así como el abordaje del campo político-ideológico resulta ineludible para la persona víctima, lo que conduce obligadamente al terapeuta a conocer estos problemas y, por lo tanto, a tener una postura frente a ellos.
- ▶ En este sentido, el explicitar y compartir una posición definida con las personas atendidas, ante los acontecimientos históricos y buscando, además, su transformación, forma parte de la alianza terapéutica, restableciendo la capacidad de confiar, estableciendo una relación real.
- ▶ El vínculo comprometido va más allá del clásico vínculo terapéutico en la medida que se plantea a partir de una postura de no neutralidad activa frente a las personas y problemáticas y de un fuerte y explícito compromiso con las situaciones que se viven.

Reconstrucción y uso del testimonio.-

- ▶ El lenguaje constituye una importante herramienta simbólica, sin la cual nos sería imposible construir la subjetividad y reconstruir el pasado; la narración facilita la construcción de experiencias, incluyendo acciones, emociones, pensamientos y motivaciones.
- ▶ Cuando no se encuentran palabras para expresar y representar estamos frente a una manifestación del trauma, donde el impacto ha creado un hueco en la capacidad de “ser hablado”, representado psíquicamente.
- ▶ La memoria queda desarticulada y aparecen huellas dolorosas y silencios, se da una imposibilidad de dar sentido a lo ocurrido, de incorporarlo narrativamente, lo que coexiste con su presencia persistente y su manifestación en síntomas, en repeticiones traumáticas .

- ▶ En este escenario, el testimonio constituye un importante método para desprivatizar las experiencias dolorosas y/o traumatizantes, además de permitir la confirmación de la realidad como una realidad vivida, posibilita comprender las emociones, contradicciones y ambivalencias asociadas a estas experiencias, al mismo tiempo que puede servir como una herramienta política y legal.
- ▶ El recordar tiene el sentido de construir un relato suficientemente rico y acabado que permita dar continuidad a la historia vital, no se trata de cambiar el pasado sino de cambiar el sentido que le damos, un sentido activo sujeto a reinterpretaciones ancladas en la intencionalidad y en las expectativas hacia el futuro.
- ▶ El testimonio, entonces, se convierte en un acto liberador y potencialmente reparador al inscribirlo como un elemento que, además de permitir su manejo a través de la verbalización, se transforma en información que no puede ya ser usada contra lo/as compañero/as sino que servirá para perseguir a los torturadores.

Impacto, Afectación y Psicoterapia en Casos de Tortura

- ▶ Para entender y tratar las consecuencias de la tortura no sólo hay que estudiarlas en la persona afectada, sino que hay que comprender las causas, orígenes, objetivos y técnicas que adopta, su “etiología”, conocer a sus ideólogos y funcionarios, los contextos, etc.
- ▶ Representa un problema global, social, político, ético y humano; de aquí que su impacto tenga un carácter histórico y dialéctico, e involucre igualmente, y de forma global, a las personas, las familias, los grupos y a la sociedad entera, en todas las esferas de la vida.
- ▶ Desde lo individual, constituye una agresión severa contra la integridad e identidad del sujeto, es un intento de destruir sus estructuras más básicas, de minar su voluntad, vínculos afectivos, lealtades, creencias, etc.
- ▶ No sólo produce dolor en el terreno biológico sino un rompimiento a nivel integral, el ser humano que sufre es agredido en su totalidad; al mismo tiempo, el daño que origina es único y específico, no importa ni el tiempo ni la técnica utilizada sino el significado que tiene el acto para cada persona, así como el contexto en el que esta se inserta.

Algunos elementos a tener en cuenta.-

- ▶ Se determinó hace tiempo que no existe un síndrome post-tortura, no es posible realizar una tipología pues el “pathos” tortura tiene principalmente una génesis social, en cuanto es producto de una agresión humana sistemática, es decir, determinada por un sistema social concreto.
- ▶ Uno de los núcleos de la problemática está constituido por la vivencia de la muerte y la introducción de esta como una amenaza deliberada y permanente, insertando lo traumático y lo siniestro como componentes de la vida personal y social.
- ▶ Otro núcleo puede representarse como una especie de quiebre de la confianza genuina en el ser humano, afectando ámbitos como la comunicación y los vínculos; esto, entre otras cosas, tiene un impacto en la aceptación de un proceso terapéutico y en la relación con el terapeuta.
- ▶ En la tortura es importante reconocer el cuerpo como realidad destruida y como objeto simbólico social, al mismo tiempo, recuperar las significaciones que el sujeto ha dado a la experiencia traumática; el cuerpo se transforma en el centro de un sistema de producción de miedo, donde la destrucción del mismo ha sido diseñada para ser transmitida desde el cuerpo individual al cuerpo social.

- ▶ En los contextos de tortura se van generando múltiples escisiones, tanto para soportar lo vivido y por la imposibilidad de integrarlo, como porque la tendencia en la realidad social es de negación.
- ▶ La realidad de lo sucedido radica, en general, únicamente en las huellas físicas y psíquicas de los afectados y su entorno cercano, sin posibilidad de inscribirla en un contexto histórico-comunitario más amplio y atorada en una situación paradójica de “doble vínculo”, donde cualquier decisión se torna imposible.
- ▶ Objetivo general de un proceso psicoterapéutico: elaboración de la experiencia traumática a través de la reconstrucción de los hechos y las emociones que los acompañan, a través de la recuperación de la historia vital, la experiencia represiva y la vida cotidiana; la simple catarsis como objetivo terapéutico no basta y puede ser potencialmente retraumatizante.
- ▶ Las etapas del proceso psicoterapéutico dependen de diversos factores, de las características del paciente y del vínculo establecido, de las condiciones del tratamiento, del tiempo transcurrido desde el hecho traumático, del contexto, etc.; asimismo, puede darse en diversas modalidades que se adaptarán a los factores mencionados y las necesidades de la persona (terapia individual, familiar, grupos de sobrevivientes, distintos acercamientos, técnicas, metodologías. etc.).

- ▶ Es necesario concebir la “mejoría” no como una adecuación exitosa a la sociedad sino, cuando la persona torturada pueda volver a adquirir confianza en sí mismo y en el/la otro/a, siendo nuevamente capaz de elegir, decidir y actuar por sí mismo, en un proceso de cambios humanos favorables en los cuales inevitablemente tendría que modificarse la estructura de la sociedad en la que vivimos.
- ▶ La elaboración, asimismo, se hace individualmente imposible si no se produce también una elaboración social, que permita restablecer a un nivel concreto y a nivel simbólico la existencia de la realidad pasada, confirmándola como un hecho efectivamente sucedido.

“No tratamos a nadie, no curamos a nadie, si algo tenemos que ver en la disminución del sufrimiento humano es justamente en la medida que somos capaces de facilitar la creación de espacios de solidaridad donde la humanización sea posible.”

Jorge Barudy

Acción Urgente

- ▣ Tortura
- ▣ Desaparición forzada
- ▣ Estado crítico de salud
- ▣ Seguridad Jurídica/ Denegación de Justicia
- ▣ Ejecución Extrajudicial

Reto médico

- ▣ Contacto temprano, detección oportuna
- ▣ Valorar antecedentes
- ▣ Diagnósticos de secuelas

- ▣ Tratamiento oportuno, eficaz, económico
- ▣ SENCILLO: pocas medicinas, tomas únicas

- ▣ Recursos para tratamientos médicos; continuidad y seguimiento a tratamientos

Reto psicosocial

- ▣ Momento psicojuridico
- ▣ Victimas sobrevivientes con necesidades sentidas- reales- observadas.
- ▣ Posibilidad de contacto, condiciones de seguridad
- ▣ Seguimiento a distancia

Mas profundo

- ▣ Violaciones por crimen organizado
- ▣ Terror, control territorial contra organizaciones en defensa del territorio, identidad y derechos
- ▣ “MANIFESTACIÓN EXTREMA DE LA LUCHA DE CLASES”.

Psicosocial

- ▣ Como medio de proteccion y defensa, apoyo y acompañamiento
- ▣ Inicia respuesta, identifica con ente social,
- ▣ Reto difundir conocimiento sobre derechos humanos como herramienta de la exigencias y luchas del movimiento social

Org de DDHH- Org Sociales

- ▣ Temática definida, especial
- ▣ Necesidad y responsabilidad de cada grupo social de defender sus derechos
- ▣ “derecho y deber de los individuos y grupos a defender y promover los DH...”

BALANCE

- ▣ Millones de victimas...
 - ¿Quién los atiende?
 - Primeros auxilios jurídicos
 - Primeros auxilios psicológicos
 - Primeros auxilios médicos
- Base social de las org sociales
- Los grupos de DH llegamos mas tarde

Son los negocios que forman parte de los modos de acumular/robar de la clase dominante.

No estamos ante excesos policiales esporádicos, sino ante un modelo de dominación que hace de la masacre el modo de atemorizar a las clases populares para que no se salgan del libreto escrito por los de arriba, y que le llaman democracia: votar un día cada cinco o seis años y dejarse robar/asesinar el resto del tiempo.

Lo peor que podemos hacer es no mirar la realidad de frente, hacer como si la guerra no existiera porque todavía no te han golpeado, porque todavía sobrevivimos. Esto es contra todos y todas. Es cierto que hay una porción que aún pueden expresarse libremente, manifestarse incluso, sin ser aniquilados. Siempre que no se salgan del libreto, que no pongamos en cuestión el modelo.

Pero el tema es otro. Si queremos de verdad que el mundo cambie, y no usar la resistencia de los de abajo para treparnos arriba, (...) no podemos conformarnos con maquillar lo que hay.

Se trata de tomar otros rumbos.

Bibliografía

- ▣ Trauma psicosocial de Martin-Baró
- ▣ Manual sobre la perspectiva psicosocial en la investigación de derechos Humanos.
- ▣ Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales.
- ▣ *Consenso mundial de principios y normas mínimas sobre trabajo psicosocial en procesos de búsqueda e investigaciones forenses para casos de desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias o extrajudiciales*